



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº

1288/24

SALTA,

25 SET 2024

EXP 232/2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por Nieves Marina Nazaret Coronado y Patricio González mediante la cual solicitan aval académico para la realización de las *I JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA ESCUELA DE HISTORIA*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2024, y tienen como objetivos: a) Propiciar espacios de formación y diálogo entre estudiantes y graduados recientes de la Escuela de Historia, b) promover experiencias formativas iniciales en investigación histórica; y c) presentar líneas y temas de investigación vigentes en los proyectos de investigación de los equipos de cátedra.

QUE la Escuela de Historia avalo la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/09/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de las *I JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA ESCUELA DE HISTORIA*, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR el siguiente Comité Académico y Comité Organizativo que entenderán en las Jornadas de referencia:

Comité Académico:

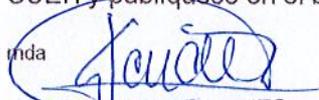
Dra. Sara Mata, Mg. Luz Sánchez, Mg. Perla Rodríguez, Dr. Guillermo Nieva Ocampo, Lic. Gabriela Caretta, Dr. Enrique Quinteros, Dra. Mercedes Quiñónez, Prof. Osvaldo Gerés, Dra. Bárbara Aramendi, Dra. Telma Chaile, Dra. Alejandra Soler, Dra. Ana Mónica González Fasani

Comité Ejecutivo:

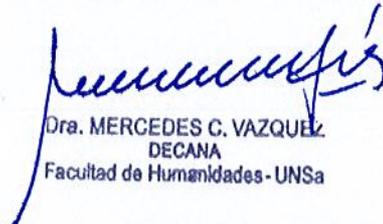
Juan Ashur, Nieves Marina Nazareth Coronado, Ivi Belmont, Ezequiel Cohen, Patricio, González, Rubén Darío González Reyes, Dana Lobo Cardona, Carla Paz, Matías Gutiérrez Arana, Prof. Facundo Rueda, Mg. Gabriel Anachuri, Prof. Daniel Molas, Lic. Mabel Mamani.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las personas presentantes de la propuesta, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

anda


Mg. NIEVES MARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa